



REGLAMENTO DE LA CAMPAÑA

ACTIVA, ACTUALIZA Y GANA CON HUANCAVILCA.

1. OBJETIVO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavilca, tiene como objetivo actualizar los datos de nuestros socios para mejorar la segmentación y diseñar promociones y beneficios más alineados a las necesidades de nuestros socios.

2. VIGENCIA

La Vigencia de la campaña: será desde el 6 mayo hasta el 6 de agosto del 2026.

(3 meses).

3. PARTICIPANTES

Podrán participar y recibir un cupón:

- Socios de la cooperativa que actualicen sus datos.
- Socios que mantengan su cuenta inactiva deben activarla.

No participan:

- Colaboradores de la cooperativa, pero tienen la obligación de actualizar sus datos.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Participan automáticamente los socios que:

- a) Actualicen sus datos personales, presentando su cédula de identidad.
- b) La participación es gratuita y automática.
- c) El socio que mantenga una cuenta inactiva podrá activarla depositando \$3 a la cuenta de Ahorro a la vista para recibir un cupón.

5. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA.

- El socio que actualice sus datos recibirá un cupón, llenará sus datos y colorará en las ánforas que se encuentran en todas las oficinas a nivel nacional.
- Se realizará **1 sorteo general**, esto quiere decir que los cupones de todas las agencias a nivel nacional se unen de forma mensual para el sorteo. Este sorteo se realizará los meses de Junio, Julio y Agosto.
- Sorteo tradicional por medio de cupones que se eligen al azar con un animador y por un representante de la Cooperativa Huancavilca que se transmitirá en vivo por Facebook Live de nuestra página oficial.
- Se elegirán ganadores directos.

6. PREMIOS.

- 20 kits Futboleros
- 8 Gift Cards por \$50
- 3 balones

7. ENTREGA DE PREMIOS.

- Los ganadores serán contactados vía telefónica.
- Tendrán hasta 15 días para retirar su premio.
- El retiro será personal con la cédula de identidad.

8. CONDICIONES GENERALES.

- Cada socio podrá ganar un solo premio.
- Los premios son acreditados a la cuenta de ahorros presentando su cédula en atención al cliente, se verificará y se acreditará en el transcurso de 24 horas.
- La cooperativa podrá usar imágenes de ganadores para promoción de la campaña.